

## DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA A DOÑA ROSSANA BENITA SANDOVAL VIDAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2043

CHILLAN VIEJO, 14 MAR 2023

### VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

**4.-** El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.

**5.-** Decreto Alcaldicio (E) Nº 720 de fecha 28.02.2020, que nombra docente a contrata desde 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 23 hora cronológicas semanales, conforme 24 horas PADEM y 2 horas Pie.

6.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 814 de fecha 08.02.2021, que nombra nuevamente docente a contrata desde 01.03.2021 hasta 28.02.2022, por 26 horas granológicos compandos conformo 00 horas BADEM

cronológicas semanales, conforme 09 horas PADEM.

7.- Decreto Alcaldicio Nº 2282 de fecha 30.03.2022, que nombra nuevamente docente a contrata desde el 01.03.2022 hasta el 28.02.2023, por 39 horas cronológicas semanales.

#### CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 23.02.2023

c).- La necesidad de contratar un profesional docente para cubrir 30 horas cronológicas semanales desde el 01.03.2023 hasta el 29.02.2024, en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano conforme PADEM 2023.

#### **DECRETO:**

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

ESTABLECIMIENTO

: ROSSANA BENITA SANDOVAL VIDAL

NOMBRE RUN

: EDUCADORA DE PARVULOS

TITULO

DOCENTE AULA / JEFE ESPECIALIDAD

CARGO JORNADA

: 30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : 28 HORAS MEDIA GENERAL

DISTRIBUIDAS

: 02 HORAS MEDIA FONDO PIE

FECHA

: DESDE 01.03.2023 HASTA 29.02.2024

TRAMO DOCENTE

: ACCESO

ORIGEN DE VACANTES

: NECESIDADES DE PERSONAL

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: NO TIENE

JDP/RBF/LNO/OES/ACR/ACC/FLP/Gi





# DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 02, "Personal a Contrata" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General y PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / cji

<u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



14 MAR 2023